

ACTA NUMERO 4/2017

SESION EXTRAORDINARIA

DIA 26 DE JUNIO DE 2017

ASISTENTES

Nombre y apellidos	Cargo	Partido Político
D. Modesto Herráiz Laserna	Alcalde-Presidente	P.S.O.E.
D ^a Eva Ovejero Preciado	1º Teniente-Alcalde	P.S.O.E.
D. Sergio Castillo Romero	2º Teniente-Alcalde	P.S.O.E.
D. Miguel Ángel Laserna Sáiz	3º Teniente-Alcalde	P.S.O.E.
D. José Laserna Pérez	Concejal	P.S.O.E.
D ^a Micaela Simarro Herráiz	Concejala	P.P.
D. Pedro Garde Mota	Concejal	P.P.
D. Martín Lapeña Lafuente	Concejal	P.P.

NO CONCURREN

Nombre y apellidos	Cargo	Partido Político
D. Ignacio Laserna Herráiz	Concejal	P.P.

SECRETARIO

Nombre y apellidos
D. José Luis Hernansáiz Fernández-Polanco

En Sisante a veintiséis de junio de dos mil diecisiete, siendo las veintiuna horas, se reúnen en el salón de sesiones del Ayuntamiento, en primera convocatoria, los señores concejales al margen anotados al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria para la que han sido citados en tiempo y forma oportunos, estando presididos por el Sr. Alcalde D. Modesto Herráiz Laserna. Asiste el Secretario de la Corporación D. José Luis Hernansáiz Fernández-Polanco, como Secretario.

1º.- PROPUESTA DEL PARTIDO POPULAR DE SISANTE DE BAJAR EL TIPO IMPOSITIVO QUE SE APLICA ACTUALMENTE AL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES.- D. Martín Lapeña interviene para manifestar que este Pleno lo han solicitado ellos para propone bajar el tipo impositivo del I.B.I. Urbana, y que no entiende por qué no se han puesto ruegos y preguntas cuando lo propusieron cuando se solicitó la celebración del pleno, y que duda de la legalidad de esta medida porque impide el control y fiscalización de su grupo, y quiere que sepa la gente que no van a poder preguntar porque no lo han puesto. Continúa afirmando que es un sentir del pueblo por el I.B.I., ya que no se han dado soluciones por parte del ayuntamiento, y que cuando el catastro hizo nueva valoración, la contribución ha subido bastante, y que el ayuntamiento se desentendió, porque dicen que no era competencia del ayuntamiento, y habla de la tasa de los 60 euros que tuvieron que pagar los vecinos por la regularización, y que tenían que haber reclamado antes, pero el ayuntamiento no informó entonces y ahora no hay posibilidad de reclamar, afirmando que el ayuntamiento lo tenía que haber explicado pero no lo hizo, informando que se han recogido una brutalidad de firmas, 700 u 800, de gente del pueblo, que es un número significativo, y la gente quiere una solución entre todos, y que la solución del P,P, culmina con la celebración de este pleno, ya que el establecimiento del tipo impositivo es competencia del ayuntamiento, y no se puede decir que el ayuntamiento no tiene competencia, ya que la recaudación del I.B.I. va a parar al ayuntamiento,

y considera que hay que bajarlo, que hay que ser realista, pues hay margen para ello, que el aumento del valor catastral no es competencia del ayuntamiento, pero el tipo impositivo sí, y cuando lo bajen, ya lo dirán quien ha sido, si el ayuntamiento o el gobierno central, y propone unas bajada de 35 % del I.B.I. que esa es su introducción, y le cede la palabra a Pedro Garde y matizará lo que considere oportunos.

D. Miguel Ángel interviene para manifestar que desea hacer unas aclaraciones para el público, ya que todos los años cuando viene el I.B.I. genera controversia y este año más, y como ha explicado Martín, hay dos valores, uno es el valor catastral, que fija el catastro mediante una ponencia de valores, y ha preparado una documentación para que la gente lo sepa, pasando a informar que en 2004 se hace una ponencia de valores, que supone un aumento bastante grande, mostrando un escrito firmado por D^a Casilda Algarra dando la conformidad a la ponencia de valores, y que entra en vigor en 2005, dando lectura al escrito de D^a Casilda Algarra de fecha 7 de junio 2004. El otro valor es el tipo impositivo, que ahora es el 0'68 % y al 7,21 % según el Real Decreto-ley 20/2011, informando de los tipos impositivos que se aplican en varios municipios de la zona, como San Clemente, Casas de Guijarro, Casas de Benítez, Pozoamargo, La Roda, Casas de Los Pinos y Casas de Fernando Alonso.

D. Miguel Ángel continúa afirmando que le resulta difícil entender que todo el mundo está diciendo que ha subido el I.B.I. pasando seguidamente a dar lectura a una serie de documentación de varios vecinos, sin decir el nombre, estableciendo una comparativa de los valores que han venido pagando a lo largo de varios años, y explicando que algunos vecinos les ha subido porque han realizado obras y se las han valorado, y cuando se dice que la contribución se ha subido mucho en Sisante, quiere afirmar que la mayoría de los vecinos han pagado menos en 2016 que en 2015, y este año los que han tenido una regularización catastral les ha subido, y exhibe el Real Decreto-ley 20/2011, firmado por Mariano Rajoy, que entró en vigor en 2012.

D. Miguel Ángel informa que los vecinos que han tenido una valorización catastral, como dice Martín, tuvieron un plazo de 60 días para recurrir, y a la gente que ha venido al Ayuntamiento a informarse, se le ha informado, y los que han querido presentar un recurso, lo han podido hacer, afirmando que Herminio les ha informado bien a los que se han interesado por ello, y pasan a valorar la propuesta del P.P. de la bajada del 35 %, y pide a los del P.P. que se pongan de acuerdo, ya que Martín dice en un pleno que se baje un 5 %, luego Pedro Garde dice un 10 %, ahora un 35 %, interrumpiendo D. Martín la intervención de D. Miguel Ángel y éste le pide que le deje intervenir y si tiene que decir algo, que lo diga después. Seguidamente D. Miguel Ángel habla del populismo, que es lo que la gente quiere oír, y no respetar lo que se debe hacer para dejarlos contentos y arañar votos, pero la postura del equipo de gobierno no es esa, ya que los del P.P. dicen que se niegan a bajar el I.B.I., que se lo han dicho varias veces, pero ellos, el P.S.O.E., no han dicho que no van a bajar el I.B.I., pero hay unas prioridades: 1º Pagar la ruina económica que dejó el P.P. en el Ayuntamiento, y que han pagado ellos, el P.S.O.E., y que su compromiso era pagar la deuda, y cuando se pague la deuda, como equipo de gobierno bajarán los impuestos, pero primero hay que pagar la ruina económica que dejó el P.P. en 2007, y después, se estudiará bajar los impuestos, y les pide que no mientan, pero tienen un compromiso con la deuda, y en bajar los impuestos ellos son los primeros interesados.

D. Pedro Garde interviene y expone que la ponencia de valores ha estado subiendo todos los años ininterrumpidamente, y que se hace referencia a una ley de 2011, que a Sisante no le afecta, que en 2005 entra en vigor la ponencia de valores, pero la ley de 2011 para Sisante, nada, de nada, de nada, que hay que ser serios. que hay gente que le ha bajado y a otros les ha subido, y de lo que se trata es que la contribución baje, y no le vale que saque lo de los otros pueblos, ya que al Ayuntamiento de Sisante le sobra dinero, tiene dinero, y que ese ha sido su caballo de batalla, de que se bajase la contribución ya que hay coeficientes correctores, los valores catastrales Sisante se podían haber acogido a ese Real Decreto, y están convencidos de que la contribuciones es cara, hablando de Campello (Alicante), cuyo coeficiente ha ido bajando

desde 2007, y dice que eso no es populismo, que el equipo de gobierno ha cancelado dos prestados anticipadamente porque había dinero, y este año la recaudación va a subir, y que este año se terminará de pagar el préstamo del polígono y eso no es populismo, que el ayuntamiento tiene dinero para bajar la contribución, y que a lo que propone la oposición siempre le dicen que no, siempre dicen que no, y que seguramente bajarán la contribución cuando haya elecciones, y que para bajar la contribución el año que viene hay que moverse ya.

D. José Laserna interviene y asegura que quien gobernaba en 2011 y 2013 era el P.P. y que el entonces alcalde D. Pedro Garde no pagó nada de la deuda que tenía el ayuntamiento, sino que lo pagaron ellos, el P.S.O.E., y que en 2011 lo podían haber bajado ellos, el P.P., y no lo hicieron, lo hizo Rajoy en 2011 cuando gobernaba Pedro Garde, y es por el Real Decreto de Rajoy, que lo pudo haber impugnado, y no lo hizo, afirmando que se aprueba la ponencia de valores en 2004 para entrar en vigor en 2005, y que ese Real Decreto de 2011 es el causante de la subida, que solamente pueden exigir los últimos cuatro años, y los que hicieron alguna obra les han cobrado los cuatro últimos años, afirmando que es populismo decir que la culpa la tienen ellos, cuando no es verdad, que han estado varios años sin revalorizar, y cuesta mucho que te exijan ahora lo de cuatro años atrás, afirmando que ha habido vecinos que han estado 17 años sin pagar, y ahora se cobran los atrasos, pero ha sido por el Real Decreto 20/2011, y que ha habido gente que ha hecho modificaciones en su vivienda y ha estado más de cuatro años sin pagar, y ahora le vienen los atrasos, y en relación con Campello, el Ayuntamiento de Cuenca, del P.P. para 2018 van a subir el 5 % el I.B.I., y Montoro va diciendo que van a bajar los impuestos ahora que va a haber elecciones, y que se tiene que aprobar antes del 30 de noviembre para que tenga efecto para 2018.

Martin, contesta a D. Miguel Ángel, y a D. José Laserna diciendo que algo sabe del tema porque está estudiando derecho, y habla de la ponencia que es de 2004 y tiene efectos desde 2005, que en 2004 gobernaba Zapatero, y les pide que explique qué votó el P.S.O.E. en ese pleno en la ponencia de valores, respondiendo D. Miguel Ángel, que se vean las actas. Continúa D. Martin diciendo que el ayuntamiento tiene margen, y según parece se paga poco, y a lo mejor sube, porque como se paga poco, que llevan diez años gobernando y están para dar soluciones a los sisanteños, y ellos lo que quieren es solucionar los problemas de la gente, y para ponerse de acuerdo cada uno pide una cosa, llevan pidiendo dos años que se bajasen los impuestos, no sólo el I.B.I., sino de todos los impuestos, era una rebaja fiscal lo que se propuso, a la gente solo le interesa lo de Sisante, no lo de otros pueblos, y no les estamos dando soluciones, se canceló un préstamo, a 0 % de interés, y sobre la comparativa de los municipios, San Clemente ya lo bajó y de los pueblos de la zona, Sisante es el más caro, después de Casas de Guíjarro, y que sólo le interesa la situación económica del Ayuntamiento de Sisante, que le soba dinero, ha cerrado con superávit, sobraron 90.000 euros y no le dio tiempo a gastar el presupuesto a pesar de que el Ayuntamiento tira el dinero en Los Nuevos, el museo y el solar vacío de la calle María de la Vega, y a pesar eso, todavía tiene dinero, pero el préstamo del polígono ya se termina de pagar este año, y donde mejor está el dinero es en el bolsillo de la gente, y que si el P.S.O.E. tiene intención de baja el I.B.I., se presenta una moción para que se baje, y si se vota si se baja. El tipo impositivo lo han estado manteniendo 10 años, pero la contribución ha venido subiendo año tras año, el Valor catastral el ayuntamiento no lo puede modificar, pero tipo impositivo sí, y que el Real Decreto 20/2011, el artículo 8, de medidas fiscales, aquí no tenía efectos la ley, asegurando D. Miguel Ángel que el que ha cumplido con sus deberes no le ha subido. D. Martin asegura que este año el ayuntamiento va a aumentar la contribución, y pregunta a D. Miguel Ángel si tiene datos de cuánto van a recaudar, respondiendo D. Miguel Ángel que esa información se tiene a final de año, cuando el Organismo Autónomo liquida y se extraña D. Martín de que D. Miguel Ángel no tenga esa información, asegurando que debe tener esa información de lo que se va a ingresar, ya que el Catastro la envía, y ese dinero que va a sobrar, se le va a quitar a los de Sisante, un dinero que va a tener el ayuntamiento de libre disposición, se va a pagar lo del

polígono, asegurando que el ayuntamiento recaudará unos 420.000 euros de más, porque la gente paga el I.B.I. y no recibe servicios de calidad, y que las fiestas dan pena, y pregunta de qué ruina económica habla, que antes había más población, y al ayuntamiento le sobra dinero y tiene competencia para bajarlo, y asegura que lo advirtió de que podían haber dejado sin efecto el decreto, y es un problema de la gente, que se paga mucho y es una barbaridad, y ahora están para solucionar los problemas, se han recogido 800 firmas que lo pide todo el pueblo, y se puede bajar. D. Miguel Ángel contesta a lo que ha dicho José Laserna, y vuelve a dar datos de los documentos que posee, y afirma que hay gente que sabía que estaba pagando menos de lo que tenía que pagar porque pagaba como solar cuando tenía una casa, y que cuando habla de demagogia se refiere a lo que dice el P.P., dando lectura al escrito del P.P. por el que solicitó la celebración del Pleno, abriéndose un debate sobre la interpretación que cada grupo hace del escrito, hablando varios concejales a la vez. D. Miguel Ángel, dice que populismo es convocar al pueblo diciendo que es el P.S.O.E. el que ha subido el I.B.I., y le pide que traiga documentación que acredite desde cuándo ha subido el I.B.I., el P.S.O.E., que populismo es lo que la gente quiere oír, y es decir que están recogiendo firmas y decirle al vecino lo que quiere oír, y le dice que ha dado un mitin, y que el populismo es para arañar votos, mentir en las cifras, ya que la depuradora no vale 11 millones de euros, cuando lo que están haciendo es para tres pueblos, que populismo es decirle a la gente que van a pagar mucho de la depuradora porque nadie va a venir a pagarnos la depuración, interviniendo D. Pedro Garde para decir que hay que votar si se baja o no, interviniendo D. José Laserna para afirmar que el P.P. ha abusado de los Reales Decretos, y que el que aprobó el Gobierno en 2011 se aplica a todas las comunidades autónomas excepto Navarra y País Vasco, y que les han subido no solo a Sisante, sino a los pueblos de alrededor, que el P.S.O.E. no ha subido ni el I.B.I. ni los impuestos, sólo han subido las obras del 2 al 3 %, y las terrazas, por la ubicación de los bares, pero que los demás impuestos no los ha aumentado, hablando a continuación del Polígono. D. Martín concluye que los sisanteños han sido muy malos porque no han pagado, que hay un dinero extra y hay margen para bajar el I.B.I. y que ya verán lo que van a votar, que convocaron a la gente para que hablara la gente, y ellos respondieron y dieron la cara, informaron al pueblo, y que el Ayuntamiento tenía que haber dejado sin efecto el Real Decreto, si el ayuntamiento hubiera bajado el I.B.I., que están mezclando las cosas, y que si el estado aumenta el valor catastral, el Ayuntamiento puede bajar el tipo impositivo, asegurando miembros del Grupo Socialista que esa es otra mentira, y D. Martín asegura que a la moción que presentan ellos, el P.S.O.E. no propone otra alternativa, invitándole al Sr. Alcalde a que concluya su intervención, respondiendo D. Martín que le deje terminar.

Finalmente, el Sr. Alcalde dice que ellos no han dicho que no van a bajar los impuestos, pero hay que liquidar la deuda, y que tratarán de bajar el I.B.I. y aplicarán una reducción del I.C.I.O. para empresas que se instalen en el polígono. Sometido el asunto a votación, votan a favor de la propuesta del P.P. los tres concejales del P.P. y en contra los cinco miembros del P.S.O.E.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión, siendo las veintidós horas y diecinueve minutos, extendiéndose la presente, que una vez leída y aprobada será transcrita al correspondiente libro de lo que yo, el Secretario, certifico.